



Universidad Nacional del Este Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 20 de septiembre de 2012.

RESOLUCIÓN N° 583/2012

Acta N° 023/2012

Fecha: 19/09/2012

Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISTA: El Plan Estratégico Institucional 2012-2016, presentado por la Decana de la FPUNE Lic. MADE Lidia Graciela Benítez de Pérez y;

CONSIDERANDO: Que siendo la propuesta resultado del análisis y aporte de los distintos estamentos que conforman la Facultad Politécnica de la UNE.

Que el pleno del Consejo Directivo estudió y consideró el Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

En uso de sus atribuciones legales,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE


RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, el cual forma parte de la presente resolución.

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.


Lic. María Viviana Jure de Buttner
Secretaria - CD




Lic. Lidia Graciela Benítez de Pérez
Presidenta - CD



Campus Universitario, Km 8 Acaray, Barrio San Juan
Calle Universidad Nacional del Este y República del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Lidia Graciela Benitez de Pérez	Presidenta del Consejo Directivo
Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Vice Decano
Ing. Víctor H. Luraschi Somers	Representante Docente
Lic. Edgar A. Acosta Machuca	Representante Docente
Ing. Eligio Salvador Álvarez Rivas	Representante Docente
Lic. Eduardo Rivas	Representante Docente
Lic. Elvira Avalos	Representante Docente
Ing. José María Portillo	Representante de Egresados no Docente
Est. Fernando Abraham Alegre	Representante Estudiantil
Est. Francisco Javier Morínigo	Representante Estudiantil

DIRECTORES DE LA FPUNE

Lic. Lidia Graciela Benitez de Pérez	Decana
Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Vice Decano
Ing. Armando Blaires Bogado	Director Académico
Ing. Gabriela Bobadilla de Almada	Directora de Investigación
Lic. María Viviana Jure de Buttner	Secretaría General
Lic. Aldo Joel Villaiba Osorio	Director de Planificación y Gestión de Calidad
Lic. Luis Morán Almada	Director de Informática
Lic. Napoleón Velázquez Moreira	Director de Administración y Finanzas
Abog. Nelly Díaz Ramírez	Directora de Bienestar Institucional

Ing. Willian Panadero	Equipo de Autoevaluación
Econ. Antonio Moraez	Sub Encargado del Equipo MECIP
Lic. Lourdes Flor de Chaparro	Equipo de Autoevaluación
Lic. Alicia Díaz Ramirez	Jefa de Apoyo Pedagógico
Dr. Ramón Vera Silva	Presidente de la ASCOPOL - UNE
Ing. Ramona Alcaraz	Equipo de Autoevaluación
Est. Francisco Javier Morínigo	Representante Estudiantil

REFERENCIAS

OO: Objetivos Operativos

OE: Objetivos Estratégicos





EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PERIODO 2012 - 2016 DE LA FPUNE

Lic. Lidia Graciela Benítez de Pérez	Decana
Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Vice Decano
Ing. Gabriela Bobadilla de Almada	Directora de Investigación
Ing. Armando Miguel Blaires Bogado	Director Académico
Lic. Aldo Joel Villalba	Director de Planificación y Gestión de la Calidad
Lic. Luis Morán Almada	Director de Informática
Lic. María Viviana Jure de Buttner	Secretaría General
Dra. Nelly Díaz Ramírez	Directora de Bienestar Institucional
Lic. Napoleón Veázquez Moreira	Director de Adm. y Finanzas
Lic. Edgar A. Acosta Machuca	Consejero Docente
Ing. José María Portillo	Egresado No Docente
Est. Fernando Abraham Alegre	Representante Estudiantil
Lic. Rossana Villalba	Presidenta de la AFFAP - UNE
Ing. Joel David Ferreira Estigarribia	Coordinador de Ing. Eléctrica
Lic. Luz Marilda Bertoni	Coordinadora de Ing. De Sistemas
Lic. René Fernando Roión	Coordinador de Lic. en Análisis
Lic. Mario Rojas Coppari	Coordinador de Lic. en Turismo
Ing. Karen Riveros	Equipo de Autoevaluación
Ing. Héctor Ferreira	Equipo de Autoevaluación
Ing. Víctor Channel Villalba	Equipo de Autoevaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

VISION

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, la investigación y la innovación con responsabilidad social.

MISION

Formación de calidad, investigación para el desarrollo y la innovación, con responsabilidad social en un entorno multicultural, preservando la identidad nacional.

VALORES

- Compromiso:** obligación contraída por medio de acuerdo, promesa o contrato.
- Equidad:** igualdad de acceso al trabajo y las oportunidades de educación, información, conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.
- Honestidad:** Rectitud de ánimo, integridad en el obrar, respeto por las normas que se consideran adecuadas.
- Libertad:** Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.
- Pertenencia:** Creencia sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.
- Reconocimiento:** Distinción de una persona entre las demás por sus rasgos o características.
- Respeto:** Acatamiento de los mandatos que se hace a alguien.
- Servicio:** Vocación de trabajo sirviendo al Estado u otra entidad o persona.
- Tolerancia:** Respeto hacia las opiniones o prácticas de los demás.
- Transparencia:** Dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.
- Veracidad:** Ajuste a la verdad o a la realidad.





EJES ESTRATÉGICOS

- Formación.
- Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Responsabilidad Social.
- Gestión de Calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contar con docentes de alto nivel de formación- PHD y Master-; con dedicación a tiempo completo.
- Ofrecer carreras con currículum que respondan a las necesidades emergentes en la sociedad.
- Desarrollar en la UNE una cultura de investigación.
- Posicionar nacional e internacionalmente a la UNE a través de trabajos de investigación.
- Promover la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones generados en la UNE a la sociedad.
- Implementar líneas de acción social que comprometan a todos los estamentos de la UNE que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión, - académica, administrativa, de investigación y de extensión.
- Asegurar la calidad educativa conforme a los estándares establecidos a nivel nacional e internacional.

OE-8: Asegurar la calidad educativa conforme a los estándares establecidos a nivel nacional e internacional.

OO - Implementar sistemas de actualización permanente.

- Implementar procesos permanentes de autoevaluación en todas las carreras impartidas en la institución.





FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

VISIÓN

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

OE-7: Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión: académica, administrativa, de investigación y de extensión.

- OO - Incorporar herramientas para una gestión de calidad.
- Implementar programas de control de calidad en todos los procesos y para todos los productos.

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.





OE 1: Contar con docentes de alto nivel de formación PHD y Master, con dedicación de tiempo completo.

- OO - Incorporar progresivamente docentes de tiempo completo en todas las carreras.**
 - Identificar y gestionar recursos para incorporar docentes de tiempo completo.
 - Elaborar reglamentos para la selección, monitoreo y cumplimiento de la función de los docentes de tiempo completo.
 - Realizar evaluaciones periódicas para medir la producción científica.
- OO - Propiciar la formación continua de docentes y egresados.**
 - Incentivar el desarrollo de programas de postgrados.
 - Crear una base de datos para difundir las ofertas relacionadas a la formación continua.
 - Instalar un medio de información sobre los apoyos financieros con que cuenta la universidad u otras instituciones.
- OO - Fortalecer la política de intercambio y movilidad docente.**
 - Ampliar la oferta de movilidad docente a través de la firma de nuevos convenios con instituciones a fines a la nuestra para realizar intercambios.
- OO - Promover el reconocimiento del ejercicio de la docencia.**
 - Reglamentar los criterios de reconocimiento del ejercicio docente.
 - Implementar los reglamentos de reconocimientos a los docentes.

OE-6: Implementar líneas de acción social que comprometan a todos los estamentos de la UNE y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

- OO - Promover programas de vida saludable dentro de una cultura ecológica.**
 - Conformar equipos multidisciplinarios con los miembros de la sociedad en áreas de acción de la institución y de interés de la comunidad.
- OO - Propiciar la justicia social para la vigencia de nuestros valores éticos.**
 - Desarrollar las acciones institucionales en base al Código de Ética aprobado y adoptado en la institución.





OE-3 Desarrollar en la UNE una cultura de investigación.

- OO - Incentivar programas de investigación.**
 - Crear, fortalecer y desarrollar programas de investigación e innovación para estudiantes y docentes.
- OO - Propiciar la formación de investigadores.**
 - Desarrollar programas de cursos de posgrado
 - Acceder a programas de incentivos de formación de investigadores.
- OO - Fomentar el desarrollo de buenas prácticas e investigación en el ámbito institucional.**
 - Disponer de normativas pertinentes a los trabajos de investigación.
 - Crear grupos de investigación que trabajen en función a las políticas y normativas de la Institución.
 - Acceder a redes de investigación.
 - Priorizar las investigaciones que resuelvan los problemas de relevancia regional.

OE 4.- Posicionar nacional e internacionalmente a la UNE a través de trabajos de investigación.

- OO - Divulgar los trabajos de investigación.**
 - Designar un comité editorial que evalúe las investigaciones.
 - Propiciar la publicación de revistas científicas especializadas.
 - Participar en los espacios de divulgación existentes como eventos especializados y arbitrados.
- OO - Consolidar las acciones de interfaces tecnológicas.**
 - Fomentar y facilitar la interrelación con las empresas y otros agentes del sistema de innovación
 - Gestionar la transferencia de conocimientos y resultados obtenidos en las investigaciones.
 - Registrar las investigaciones en el registro de propiedad intelectual.
- OO - Promover la realización de investigaciones en cooperación con otras instituciones.**
 - Propiciar pasantías de los investigadores en universidades de prestigio en investigación.





OE-5 Promover la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones generados en la UNE a la sociedad.

- OO - Integrar líneas de investigaciones que prioricen la solución de problemas nacionales.
 - Disponer de un plan integrado de servicios a empresas y organismos que incluyan las prácticas educativas (pasantías) y las asistencias técnicas con soluciones tecnológicas.
- OO - Implementar herramientas para la administración, gestión y transferencia del conocimiento.
 - Diseñar sistemas que faciliten la utilización y aplicación de la gestión del conocimiento.
 - Evaluar el impacto y/o resultados mediante programas establecidos para los mismos.

OE-2 Ofrecer carreras con currículum que respondan a las necesidades emergentes en la sociedad.

- OO - Promover los procesos de revisión curricular en forma participativa.
 - Conformar comisiones multidisciplinarias para actualizar las mallas curriculares de todas las carreras de la FPUNE.
- OO - Ofrecer alternativas de formación técnica que contribuyan al desarrollo social.
 - Habilitar nuevas carreras de grado y postgrado, atendiendo las necesidades socioeconómicas del país.
 - Desarrollar programas de tecnificación conforme a las demandas socioeconómicas.

